



DIF
Guadalajara

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-38/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO POR SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS"**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas, del 15 de diciembre del 2025, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, correspondientes al procedimiento de Licitación Pública Local LPLSC-38-2025 Sin Concurrencia del Comité con requisición número CPAREQ-2026-01-00007 para la adquisición de "CONTRATACIÓN DE SERVICIO POR SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS" para la contratación del cual se llevará a cabo con RECURSO 14. RECURSO DE INGRESOS PROPIOS EJERCICIO 2026 de acuerdo con el memorándum CO/287/2025, con el fin de normar el procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34, 35, 61, 72 Fracciones II, IV, V Incisos a, b y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 de su Reglamento, en adelante la Ley, así como lo previsto en el numeral 11 de las BASES. El acto descrito es presidido por la Lic. Eloisa Barrera Reyes servidor público representante de la Unidad Centralizada de Compras designado por la convocante, dando inicio de la Apertura a las 13:05 horas.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Primero.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso a, 65 fracción I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley y el numeral 11.1 de las Bases, el servidor público que preside el acto junto con el representante de la Contraloría Interna verificaron la recepción de proposiciones en sobre cerrado, previo registro de los participantes reportando lo siguiente:

No.	Licitantes que entregaron proposición en sobre cerrado
1	LCD DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V
2	JORGE ALEJANDRO GARAY GARCÍA.

Segundo.- Se procede a la apertura de las propuestas presentadas por los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación de cada propuesta sin entrar al análisis detallado de su contenido de conformidad con el numeral 11.1 de las BASES. De lo anterior se desprende lo siguiente:

ANEXOS		LCD DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.		JORGE ALEJANDRO GARAY GARCÍA.	
INCI SO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 11.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		SÍ	No	SÍ	No
	Anexo 2. (Propuesta Técnica).				
a)	a.1 Documentos solicitados en el "ANEXO 1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)" de las "BASES". (en caso de aplicar).	X		X	
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	X		X	
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición).	X		X	
d)	Anexo 5. (Acreditación) y documentos que lo acredite.				
	1. Presentar copia simple vigente del Registro en el Padrón del OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, (en caso de contar con él).		X	X	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de presentación y apertura de proposiciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-38/2025 sin Concurrencia del Comité para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO POR SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS"





DIF
Guadalajara

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-38/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO POR SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS”

2. Para personas jurídicas, deberá presentar, además:				
	<p>A. copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En caso de no contar con registro único de padrón de proveedores ante la convocante, deberá de agregar original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto)</p> <p>Copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. En caso de no contar con registro único de padrón de proveedores ante la convocante, deberá de agregar original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto)</p> <p>Los documentos referidos en los numerales a) y b) deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p>	X		NO APLICA
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	X		NO APLICA
	C. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.	X		NO APLICA
3. Para personas físicas, deberá presentar, además:				
	A. Copia simple de acta de nacimiento.		NO APLICA	X
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones		NO APLICA	X
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.		NO APLICA	X
e)	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	X		X
f)	Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar)	X		X
g)	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales) g.1 Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria. Deberá presentarse en sentido positivo de acuerdo al numeral 32 de las Bases.	X		X
h)	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social) h.1 Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. Deberá presentarse en Sentido Positivo, o bien	X		X

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de presentación y apertura de proposiciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-38/2025 sin Concurrencia del Comité para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO POR SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS”





DIF
Guadalajara

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-38/2025

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO POR SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS”

	Sin Opinión, cuando el particular no se encuentra registrado como patrón ante el IMSS, o en su caso				
	Sin Opinión, cuando el particular esté registrado ante IMSS, pero no cuente con trabajadores activos.				
	h.2 Acuse de la autorización emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Señalado en el numeral 33).		X	X	
i)	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT) i.1 Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales Relativas a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos emitida por el INFONAVIT.	X		X	
j)	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente). Copia	X		X	
k)	Anexo 12 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2 en caso de contar con ellos. La falta de cualquiera de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, no será motivo de desechamiento de la propuesta del PARTICIPANTE.	X		X	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	X		X	
n)	Anexo 15. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	X		X	
o)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 24 de las Bases y de conformidad con lo establecido en el Anexo 17.	X		X	

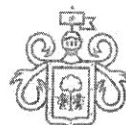
Se procede a señalar las partidas por las que ofertan los PARTICIPANTES, registrándose el importe de sus propuestas económicas cuyos montos se señalan a continuación:

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la Ley y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las PROPUES- TAS, es que se realizará el FALLO de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificara a los PARTICIPANTES conforme a lo que establece la propia CONVOCATORIA.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los PARTICIPANTES, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1, fracción I, II, IV y V, incisos a y b de la Ley.

Con fundamento artículo 72 numeral 1, fracción V de la Ley, y lo indicado en el numeral 11.1 de la CONVOCATORIA, las PROPOSICIONES se rubricaron por los servidores públicos que intervinieron en el acto.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de presentación y apertura de proposiciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-38/2025 sin Concurrencia del Comité para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO POR SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS”





DIF
Guadalajara

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-38/2025

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO POR SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS”

Tercero.- De conformidad con los artículos 65 fracción I y III, 66 numeral 2 de la Ley, las **PROPOSICIONES** se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emita el dictamen de fallo correspondiente, en el cumplimiento con el 65 numeral 1 fracción III, 67 y 69 numeral 1, fracciones de la I a la V, y numerales del 2 al 6, así como el 72, fracción V, inciso c) de la **Ley**, el cual será dado a conocer el **18 de diciembre de 2025**, a partir de las 16:00 horas, mismo que podrá ser diferido de acuerdo, en la Dirección del Área del Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, a través de la página web <https://transparencia.difgdl.gob.mx/compras/index/.php> y se notificará a los **PARTICIPANTES**.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 70 de la Ley y 49 del Reglamento se hace constar que se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Dirección del Área del Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, por un término de 5 días hábiles, asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta a los **PARTICIPANTES**.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta que consta de **04 páginas** el mismo día que inició, siendo las **13:22 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes	DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA		
Mtra. Karla Córdova Medina	TITULAR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA.		

Los datos personales que usted proporcione al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, con domicilio ubicado en la Av. General Eulogio Parra 2539, Lomas de Guevara Guadalajara, Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para las atribuciones de este, y dichos datos podrán ser recabados directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por vía telefónica; las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales son: ... 12. Dar certeza y cumplimiento en el proceso de solicitudes de compra, adquisición, licitación o aprovisionamiento e integrar el padrón de proveedores...Puede consultar el aviso de privacidad integral en: <https://difgdl.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de presentación y apertura de proposiciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-38/2025 sin Concurrencia del Comité para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO POR SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS”

